

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****COMISION DE AGRICULTURA****PRESIDENTE: DON JUSTO DE LAS CUEVAS GONZALEZ****Sesión celebrada el miércoles, 29 de abril de 1981**

(Este «Diario de Sesiones» comprende un proyecto de ley en relación con el cual el Pleno del día 17 de febrero de 1981 concedió plena competencia legislativa a esta Comisión.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Proyecto de Ley de Sanidad Vegetal y Animal..... 1138

El señor Presidente informa de que en relación con el examen de este proyecto de ley, el Pleno ha concedido a la Comisión plena competencia legislativa. Da cuenta, a continuación, de que se han presentado cuatro enmiendas a la totalidad. Una de ellas, la del Grupo Parlamentario Mixto, ha decaído por no encontrarse presente el representante de dicho grupo.

Seguidamente, el señor García García defiende la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Comunista; el señor Tejada Lorenzo defiende la del Grupo Parlamen-

tario Coalición Democrática, y el señor Colino Salamanca defiende la del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Turno en contra de estas enmiendas, del señor González Delgado (Grupo Parlamentario Centrista). Nueva intervención, a favor de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, del señor Colino Salamanca.

A continuación, se someten a votación las enmiendas a la totalidad, que son aprobadas.

El señor Presidente declara que, habiendo sido aprobadas las enmiendas a la totalidad, el proyecto de ley no pasa a estudio de la Comisión, sino que se devuelve al Gobierno.

(La sesión continúa con el examen de otros puntos del orden del día que no están comprendidos en la plenitud de competencia legislativa concedida por el Pleno al que acaba de ser debatido.)

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Página

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la sesión.

Vamos a proceder a pasar lista para ver si hay quórum. (*Se procede a pasar lista a efectos de quórum.*)

Existe quórum. Por tanto, damos principio a los trabajos de la sesión de hoy.

En primer lugar, tenemos el debate de totalidad y designación en Ponencia, en su caso, del proyecto de Ley de Sanidad Vegetal. Como saben SS. SS., para este debate la Comisión tiene competencia legislativa plena; lo advierto a efectos de que los grupos lo tengan en cuenta a la hora de los debates.

A este proyecto se han presentado cuatro enmiendas a la totalidad que piden su devolución al Gobierno. Por tanto, de acuerdo con el artículo 95 del Reglamento provisional del Congreso, deben de existir dos turnos a favor y dos en contra, de treinta minutos máximo para cada enmienda, y luego, los grupos que no hayan intervenido, podrán fijar su posición. Posteriormente, se pondrá a votación si se acepta o no el proyecto a los efectos de su estudio por la Comisión.

En primer lugar, corresponde debatirse la enmienda número 26 del Grupo Parlamentario Mixto. No veo a ningún representante del Grupo Mixto y, por tanto, decae esta enmienda.

En segundo lugar, la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Comunista. Para su defensa, tiene la palabra don Tomás García.

El señor GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores diputados, el hecho de que se hayan presentado cuatro enmiendas a este proyecto de ley y que las cuatro sean muy concordantes, por no decir coincidentes en gran medida, en sus propios términos, indica, por una parte, las actividades clarísimas que tiene el proyecto, y, por otra, me permiten a mí no ser exhaustivo ni agotar la media hora que me concede la Presidencia para la defensa de nuestra enmienda, puesto que no quiero...

El señor PRESIDENTE: Me temo que la megafonía se haya estropeado y no sé si va a ser posible que se solucione la avería en un plazo breve.

Sugeriría al señor García que se sentara en uno de los bancos de delante.

El señor GARCIA GARCIA: Decía que el hecho de que se hayan presentado cuatro enmiendas a la totalidad en términos muy semejantes y con un idéntico contenido, responde a las debilidades aparentes y reales que tiene el proyecto de ley que se nos somete a discusión en esta Comisión.

Se me va a permitir una intervención breve para no agotar los argumentos que van a repetir mis colegas, que tienen enmiendas paralelas a la nuestra; sin embargo, voy a dejar bien fijados los puntos que nos motivan pedir, en esta enmienda a la totalidad, la devolución del proyecto de ley al Gobierno.

En realidad, todos sabemos la importancia que tiene el problema de la sanidad, tanto vegetal como animal, para el progreso agrícola de España, para el progreso agrario y de nuestra ganadería, así como, en general, para toda la confrontación en el Mercado Común para la que nos preparamos y que nos espera. Pero lo que más nos extraña es que, estando ante esa necesidad, el Gobierno presente un proyecto de ley deshilvanado, que no aborda a fondo los múltiples problemas que conciernen a la sanidad, tanto vegetal como animal. Está mal estructurado. En realidad, la sanidad vegetal y la sanidad animal son dos problemas muy diferenciados que exigen un tratamiento totalmente específico, y la prueba de ello está en que la mayoría de los artículos del proyecto de ley que se nos somete a discusión son una yuxtaposición de ambos problemas, y un párrafo alude a la sanidad vegetal, mientras que otro se refiere a la sanidad animal.

Igualmente ocurre en el hecho de que el Gobierno mismo tiene que partir del reconocimiento de que será necesario hacer dos reglamentos distintos para resolver todos los problemas complementarios al articulado de la ley. Es decir, el Gobierno comparte nuestro punto de vista y el de los demás opositores a la totalidad del proyecto con relación a que se trata de problemas distintos, que exigirán un tratamiento mucho más amplio, detallado y perfeccionado del que tiene esta ley. Sin embargo, teniendo la Comisión de Agricultura una importante carga de trabajo y estando pendientes precisamente otra serie de leyes de una extraordinaria urgencia y de una considerable importancia, nos envían un proyecto que no me-